

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Decreto 409/2019, de 5 de marzo, por el que se dispone el cese de don José María Sánchez Bursón como Director del Instituto Andaluz de Administración Pública.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de marzo de 2019.

Vengo en disponer el cese de don José María Sánchez Bursón como Director del Instituto Andaluz de Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos el día 10 de marzo de 2019.

Sevilla, 5 de marzo de 2019

ELÍAS BENDODO BENASAYAG  
Consejero de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía